INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES **PERÍODO:** AGOSTO de 2026 **Fecha Presentación**: 31/07/2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CQ-CD-060-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HELBER ANDRES ROZO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1074128496
TELÉFONO DE CONTACTO	3217514126
DIRECCIÓN	VEREDA EL PARAMO
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR	$ 24.000.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	CDP No. 2026000101
FECHA ACTA DE INICIO	01/30/2026
PRORROGA	No aplica
ADICIÓN	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	09/29/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL, ORIENTADO AL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, Y EL DEPORTE EN LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA CUNDINAMARCA
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DEBEN DAR CUENTA DE MANERA CLARA Y PRECISA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; POR TANTO, NO PUEDE SER LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	Se adjunta evidencias

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	**PRODUCTOS / EVIDENCIA** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Elaborar, presentar y ejecutar el plan pedagógico y técnico de la disciplina asignada, incluyendo la programación de horarios, actividades de formación deportiva, procesos de seguimiento y evaluación, conforme a los lineamientos	Se presentó el plan pedagógico especificando: actividad, materiales e indicador de evaluación del mismo aplicando el principio de activación deportiva, coordinación, trabajos óculo manual y óculo pedia,trabajo físico técnico y táctico, progresividad y horarios de las sesiones en pre juvenil y juvenil de la escuela de formación de futbol masculino del municipio.	Evidencia fotográfica, pantallazos plan pedagógico correos enviados a (deportescaqueza25@gmail.com)

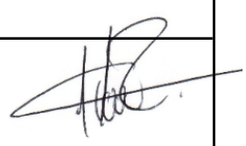
definidos por la supervisión del contrato.		
2. Planear, organizar, ejecutar y/o apoyar la realización de tres (3) torneos deportivos municipales, cinco (5) eventos recreativos, deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre, y una (1) Semana de la Actividad Física, Deportiva y Recreativa, garantizando la participación comunitaria, urbana y veredal la inclusión social y el cumplimiento del objeto contractual.	Se brindó apoyo en la planeación, organización y acompañamiento de los Juegos Intercolegiados – Fase Zonal de Chipaque y Medina Cundinamarca, contribuyendo al desarrollo del evento deportivo y garantizando la participación de las instituciones educativas, el cumplimiento de los lineamientos establecidos y el fortalecimiento de los procesos deportivos del municipio. . Así mismo se viene planeando actividades deportivas en el marco de la semana de la juventud, torneos internos y juegos deportivos y recreativos 2026.	Evidencia fotográfica
3. Implementar una estrategia mensual de divulgación, convocatoria y sensibilización, mediante medios digitales y presenciales, orientada a promover la participación de la población beneficiaria en los programas deportivos y recreativos del municipio.	Con el propósito de fortalecer los programas deportivos y recreativos del municipio, desde la Escuela de Formación de Fútbol se implementaron estrategias permanentes de divulgación, sensibilización y convocatoria a través del grupo oficial de WhatsApp, fortaleciendo la comunicación con los deportistas y sus familias y promoviendo su participación en las actividades y procesos formativos. De igual manera, mediante la página oficial de la Alcaldía se difundieron videos e invitaciones que incentivaron la vinculación de la comunidad a estos espacios deportivos.	Evidencia fotográfica
4. Realizar, planear y ejecutar actividades lúdicas, recreativas y formativas en el marco de las Escuelas Deportivas Municipales,	Las actividades desarrolladas en la Escuela Rural Tausuta 2 fortalecieron la participación activa de los beneficiarios, promoviendo el uso adecuado del tiempo libre, el desarrollo de habilidades sociales y deportivas, y la adopción de hábitos	Evidencia fotográfica.

dirigidas a niños, niñas, adolescentes instituciones educativas y comunidad en general del área rural del municipio, garantizando la inclusión, la participación activa, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de hábitos de vida saludables, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Municipio y bajo la supervisión designada.	de vida saludable que contribuyen a su bienestar y desarrollo integral.	
5. Desarrollar y ejecutar programas de recreación, actividad física y deporte dirigidos a población adulta mayor y/o en condición de discapacidad, garantizando la inclusión de la población rural.	Se desarrolló y ejecuto jornada de recreación, actividad física y deporte dirigidas a la población adulta mayor del sector rural , las actividades incluyeron ejercicios de actividad física adaptada, dinámicas recreativas y espacios de integración comunitaria, promoviendo el bienestar físico, mental y social, la inclusión, el envejecimiento activo y la adopción de hábitos de vida saludables en el programa cuerpos que inspiran.	Evidencia fotográfica
6. Velar por el adecuado uso, cuidado y funcionamiento de los escenarios deportivos, así como por la correcta utilización, conservación y custodia del material deportivo entregado durante la ejecución del contrato.	Se ha garantizado el adecuado aprovechamiento de los diferentes escenarios deportivos, fortaleciendo los procesos de formación mediante su utilización en entrenamientos, encuentros y competencias deportivas.	Evidencia fotográfica del buen uso de los escenarios deportivos.
7. Apoyar la ejecución de los planes de acción del sector deporte del Plan de Desarrollo Municipal vigente y de las políticas públicas relacionadas con niñez, adolescencia y juventud, conforme a los lineamientos de la Administración Municipal.	Se apoyó la ejecución de las actividades programadas por el sector deporte en el marco del Plan de Desarrollo Municipal vigente y de las políticas públicas de niñez, adolescencia y juventud, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Administración Municipal. Asimismo, se realizaron actividades deportivas, recreativas y formativas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo la participación activa, el uso adecuado del tiempo libre, la adopción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento de los procesos de la Escuela de Formación de Fútbol Juvenil y apoyo a juegos intercolegiados 2026. De igual forma, se brindó acompañamiento en la planificación, coordinación y seguimiento de las Escuelas de Formación Deportiva, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales y fortaleciendo el deporte como una herramienta de inclusión, convivencia y desarrollo integral de la comunidad.	Evidencia fotográfica trabajo realizado con la escuela de formación de futbol sub 12 a sub 17

8. Apoyar la divulgación de piezas gráficas, links, convocatorias, invitaciones y demás elementos publicitarios de la administración municipal.	En cumplimiento de las directrices de la Administración Municipal, se brindó apoyo a la divulgación de piezas gráficas, enlaces digitales, convocatorias, invitaciones y demás elementos publicitarios institucionales, con el propósito de fortalecer la comunicación y el acceso a la información por parte de la comunidad.	Evidencia fotográfica, pantallazos piezas publicitarias Facebook.
9. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y correspondan con el objeto del contrato.	Durante el mes en ejecución se realizó apoyo a cada una de las actividades solicitadas por la supervisión, planeación de actividades deportivas, apoyo a la participación de juegos intercolegiados 2026.	Evidencia fotográfica

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manifiesto que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.

PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR EPS	$ 218.900
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 280.200
PAGO APORTES ARL	POSITIVA	$ 42.700
CONTRATISTA	**HELBER ANDRES ROZO**	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**SULHAY ESPINOSA SALAS PROFESIONAL DE DEPORTES**	